

ACTA No. 64

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Carmen Julia Almeida Espinoza, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Gilberto López Pardini, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 15 de los 18 regidores, justificando su inasistencia las y los ciudadanos regidores Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas y Saúl Gámez Armenta. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, COMUNIDADES INDÍGENAS Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PROPUESTA PARA QUE EL HONORABLE CABILDO RECONOZCA EL SITIO 117 COMO EL LUGAR GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DONDE VIVIÓ EL PUEBLO ORIGINARIO DE GUASAVE Y QUE SE APRUEBE EL ÚLTIMO DOMINGO DE CADA MES DE MAYO COMO FECHA CONMEMORATIVA PARA QUE SE INCLUYA DENTRO DE LAS FESTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FUNDACIÓN DE GUASAVE.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL GUASAVE FRATERNAL DE INCLUIR EN LA GALERÍA DE LOS GUASAVENSES ILUSTRES AL EXTINTO RAMÓN HERNÁNDEZ RUBIO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA SOLICITUD DEL SINDICO MUNICIPAL DE JUAN JOSÉ RÍOS QUE CONSISTE EN APROBAR EL NOMBRE DE "ÁNGEL ORDUÑO REYES" A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA REFERIDA SINDICATURA.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto...

---El C. **Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Yo quisiera hacer una adición al punto número 2, que se refiere y es para reconocer el sitio 17, como lugar geográfico e histórico donde vivió el pueblo originario de Guasave, yo hoy solicito poder agregar y dejar abierto el tema para que se continúe con las investigaciones para reconocer otros sitios, también aún más como lo son los grupos Nios, los Tamazulas y los Bamoas, poder dejar abierto el tema para seguir continuando con esas tradiciones y poder darle también una importancia de vida a cada una de ellos-

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: El orden del día quedaría de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, COMUNIDADES INDÍGENAS Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PROPUESTA PARA QUE EL HONORABLE CABILDO RECONOZCA EL SITIO 117 COMO EL LUGAR GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DONDE VIVIÓ EL PUEBLO ORIGINARIO DE GUASAVE Y QUE SE APRUEBE EL ÚLTIMO DOMINGO DE CADA MES DE MAYO COMO FECHA CONMEMORATIVA PARA QUE SE INCLUYA DENTRO DE LAS FESTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FUNDACIÓN DE GUASAVE; ASI COMO AMPLIAR EL TEMA PARA QUE SE CONTINUEN LAS INVESTIGACIONES PARA RECONOCER OTRO SITIOS COMO LO SON, LOS BAMOAS, LOS NIOS Y LOS TAMAZULAS.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL GUASAVE FRATERNAL DE INCLUIR EN LA GALERÍA DE LOS GUASAVENSES ILUSTRES AL EXTINTO RAMÓN HERNÁNDEZ RUBIO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA SOLICITUD DEL SINDICO MUNICIPAL DE JUAN JOSÉ RÍOS QUE CONSISTE EN APROBAR EL NOMBRE DE "ÁNGEL ORDUÑO REYES" A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA REFERIDA SINDICATURA.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente Sesión, con la adición al punto numero dos propuesta por el C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, sea aprobada en todos sus términos.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Procedo a leer el informe del mes anterior.

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (ABRIL)		
NUMERO DE SESION	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO TURNADO
SE LE INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO QUE EL PASADO MES DE ABRIL NO HUBO ASUNTOS TURNADOS		

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (ABRIL)	
NUMERO DE SESION	ASUNTO

SESION 62 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016.	SE TOMO PROTESTA AL REGIDOR C. GILBERTO LÓPEZ PARDINI, COMO SUPLENTE DEL REGIDOR CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE.
SESION 62 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016.	SE NOMBRO AL C. RODOLFO VITAL OSUNA, COMO ENLACE SUSTITUTO DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA DE PROSPERA.
SESION 63 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2016.	SE APROBARON LOS NOMBRAMIENTOS DE JUECES DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA.
SESION 63 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2016.	SE APROBO LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Comunidades Indígenas y Acción Social y Cultural, la propuesta para que el Honorable Cabildo reconozca el sitio 117 como el lugar geográfico e histórico donde vivió el pueblo originario de Guasave y que se apruebe el último domingo de cada mes de mayo como fecha conmemorativa para que se incluya dentro de las festividades relacionadas con la fundación de Guasave; así como aperturar el tema para que se continúen las investigaciones para reconocer otro sitios como lo son, los Bamoas, los Nios y los Tamazulas.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne a las Comisiones Unidas de Gobernación, Comunidades Indígenas y Acción Social y Cultural, la propuesta en comento. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, COMUNIDADES INDÍGENAS Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PROPUESTA PARA QUE EL HONORABLE CABILDO RECONOZCA EL SITIO 117 COMO EL LUGAR GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DONDE VIVIÓ EL PUEBLO ORIGINARIO DE GUASAVE Y QUE SE APRUEBE EL ÚLTIMO DOMINGO DE CADA MES DE MAYO COMO FECHA CONMEMORATIVA PARA QUE SE INCLUYA DENTRO DE LAS FESTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FUNDACIÓN DE GUASAVE; ASI COMO AMPLIAR EL TEMA PARA QUE SE CONTINUEN LAS INVESTIGACIONES PARA RECONOCER OTRO SITIOS COMO LO SON, LOS BAMOAS, LOS NIOS Y LOS TAMAZULAS.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a la Comisión de Acción Social y Cultural la solicitud de la asociación civil Guasave Fraternal de incluir en la galería de los Guasavenses ilustres al extinto Ramón Hernández Rubio.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne a la Comisión de Acción Social y Cultural el presente punto, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL GUASAVE FRATERNAL DE INCLUIR EN LA GALERÍA DE LOS GUASAVENSES ILUSTRES AL EXTINTO RAMÓN HERNÁNDEZ RUBIO.”

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Educación y Acción Social y Cultural la solicitud del Síndico Municipal de Juan José Ríos que consiste en aprobar el nombre de “Ángel Orduño Reyes” a la Biblioteca Pública Municipal de la referida Sindicatura.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne a las Comisiones Unidas de Educación y Acción Social y Cultural el presente punto, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA SOLICITUD DEL SÍNDICO MUNICIPAL DE JUAN JOSÉ RÍOS QUE CONSISTE EN APROBAR EL NOMBRE DE “ÁNGEL ORDUÑO REYES” A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA REFERIDA SINDICATURA.”

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al punto número 5 de Asuntos Generales. Adelante Cecilio.

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Presidente, Compañeras y compañeros Regidores, yo quiero tomar el tema de un asunto muy sensible, porque se refiere a quienes con la fuerza de su trabajo sostienen a sus familias y que en los días pasados fueron despedidos, a mi juicio injustificadamente porque son trabajadores que tenían 11 años de antigüedad y son trabajadores productivos y que haciendo uso de su derecho de reclamo es un derecho constitucional que tenemos todos los ciudadanos de reclamar sobre todo sus pagos y mediando en todo esto de parte de ti Presidente de que no se iba a tomar represalias, respecto a eso fueron despedidos tres trabajadores de Servicios Públicos con 11 años de antigüedad, uno de ellos de llama Olvin Heder Ahumada López,

José Antonio Ahumada Quintero y José María Ahumada Ramírez, ellos reclamaban esa vez Presidente, la vez que atendiste puntualmente a la gente que vino hacer uso de sus derechos, ya lo dije Constitucionalmente y Laboralmente establecidos en la Ley federal de Trabajo y que no se tomarían represalias de quienes estaban manifestando sus necesidades y ellos le deben como no y con mucha razón hacen el reclamo de ellos desde febrero a noviembre de 2015, reclamando un derecho de adeudo lo que era los dos operativos, un operativo de semana santa y que luego ya se cumplió el otro también pero además quincenas que iban desde el 25 de febrero hasta el 3 de noviembre que se les adeudaba en tiempo extraordinario, eso fue lo que dijeron ellos ahí y además de lo que iba corriendo de las quincenas que se les debían que eran tres y que ahí mismos se les entero que se les habían depositado una o dos no recuerdo, ese es el evento por el cual ellos fueron despedidos, dicho por los muchachos despedidos que así se lo manifestaron, yo creo que no es justo y menos mediando las palabras del Presidente de que no se iba a tomar represalias. Es cuanto Presidente si hay alguna explicación, que justifique, que nunca la habrá porque cuando alguien se despide es el daño y no es una cuestión de vanagloriarse es un daño patrimonial familiar.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Cuándo se dio ese despido?

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: El despido se dio hace 15 días Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si me permiten voy a revisar porque el compromiso que yo lo hice, y hasta ahorita me doy cuenta que alguien se tomó la atribución de despedirlos, y en verdad buenos pues yo hago el compromiso de poder platicar con ellos y bueno pues si se quieren reintegrar y restablecer, no se los motivos por los cuales los despidieron pero que me den chanza terminando la sesión retomar el tema de los tres, y si no hay motivo ni justificación y si ellos así lo deciden reintegrarse bueno pues hay que tomar ese camino, yo en los personal les comparto que no estaba enterado de ese despido y si fueron gentes además que estuvieron ahí presentes pues me hacen quedar muy mal.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Es por ello que estamos aquí planteándolo porque violaron el compromiso del Presidente y que no estés informado es una omisión de tus colaboradores y no es correcto aparte el daño.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si gustan terminando la sesión lo vemos.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Aquí agregándole Presidente, aun así cuando son despedidos de una manera injustificada aparte de la palabra empeñada del Presidente Públicamente ante los medios de comunicación, inclusive a la hora de hacerle su desglose de lo que le corresponde, ni siquiera le cubre lo que se le debe, todavía a parte de lo pisoteados de esa manera, de verdad Presidente yo creo que aquí están sucediendo muchas cosas muy sospechosas; y hay otro tema que ahorita traigo enseguida que es un tema diferente, pero si yo creo que deberían tomar cartas en el asunto y creo que en esta parte que usted dice, que no está enterado de verdad es muy bochornoso que usted como Presidente Municipal hagan cosa detrás usted, o realmente sospechamos de una manera que tenemos todo el derecho de sospechar por qué se dan esas atribuciones y se lo voy a decir porque traemos otro tema ya que se termine el tema este correspondiente pues habremos de pasar a otros temas donde le habremos de decir el porque de ese sospechosísimo que nosotros le hacemos ver y que está sucediendo aquí en la administración y en estos tiempos que tanto usted reclamo ese piso parejo y esa parte de la transparencia que no se está dando.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Muy bien, ¿algún otro asunto jóvenes?

---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza dice: Buenos días compañeras y compañeros Regidores, el tema que yo voy a plantear ahorita es acerca de las lámparas LED, la operación que se ha realizado en el marco del Proyecto de las lámparas LED, aprobado por Decreto 298 de fecha 31 de enero de 2014, en el Congreso del Estado tiene indicios de que constituye un fraude al erario Público de Guasave a firma que existe una gran sospecha de fraude por las siguientes razones:

Primero: Con fecha 3 de noviembre del 2014, este municipio celebra un contrato de prestación de servicios para el suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de alumbrado público con Tecnología LED, en el cual se estipula una cantidad y unas características incluyendo marca y modelo, sin embargo el 28 de agosto del año 2015 en un acto arbitrario el Presidente Municipal celebró un convenio modificatorio al señalado anteriormente donde cambian la cantidad y las características incluyendo la marca, el modelo y los costos de las lámparas LED, eso a pesar de que la cláusula quinta del contrato inicial se menciona claramente que por ningún concepto podrá solicitar un aumento a los precios unitarios a los productos.

Segundo: En principio el convenio modificatorio es arbitrario e ilegal pues se convirtió en un acto personal del Presidente, es porque jamás el Presidente pasó por la aprobación, ni siquiera por la consulta de este Cabildo, mucho menos por la aprobación del Congreso del Estado, requisito legal, constitucional y necesario para no endeudar al Municipio.

Tercero: Con claridad podemos señalar que el costo de las lámparas LED inicialmente contempladas en el convenio inicial señalaba un costo por unidad de \$7,675.00 (siete mil seiscientos setenta y cinco mil pesos m.n.) y otra de \$11,193.00 (once mil ciento noventa y tres pesos 00/100 m.n.) y la tercera de \$7,927.00 (siete mil novecientos veintisiete pesos 00/100 m.n.) mientras que en el ilegal convenio modificatorio se estipula un costo unitario \$13,991.25 (trece mil novecientos noventa y un pesos 25/100 m.n.) \$8,861.95 (ocho mil ochocientos ochenta y un mil pesos 95/100 m.n.) es decir el Presidente Municipal Armando Leyson modifica un contrato para que a todas luces le cueste más al municipio, esto es un indicio de desfalco, además para recibir la aprobación de la CONUEE que es la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y posteriormente registrar la deuda en la UCEF, Unidad de Coordinación y Evaluación Financiera, se envió a la CONUEE documentos oficiales firmados por el Director de Alumbrados y el Alcalde donde se indicaba censo de lámparas a cambiar indicando capacidad de watts de las existentes y de las que se remplazarían a dichas lámparas existentes indicando marca, modelo y potencia en watts, así como el precio unitario de cada lámpara, ahí se puso los precios unitarios de cada lámpara según se indican en el contrato original y no en el modificatorio por lo que la probación que se dio por parte de la CONUEE fue en base en los precios originales, marcas y características técnicas y si los precios se aumentaron, esto se tendría que haber indicado para ver si con estos nuevos precios se daban los ahorros requeridos para amortizar el adeudo el crédito contratado bajo la figura de arrendamiento financiero.

Cuarto: Por si lo anterior fuera poco reafirmamos que esta operación está bajo sospecha de un fraude de un verdadero hurto, pues el cambio de características incluyendo marca, modelo, costo y por su puesto la funcionalidad y poca efectividad de las nuevas lámparas LED, traen como resultado un falso ahorro de energía, que fue la razón principal por la que el Congreso del Estado, aprobaron decreto de endeudamiento para el Municipio, es decir también constituye un engaño y fraude al poder legislativo, pues el ahorro de energía que bajarían los pagos de la factura de la Comisión Federal de

Electricidad pues no existen ni existirán, vamos a ver los números, los costos actuales del proyecto de instalación antes del aumento fueron 10,392 lámparas de 50 watts a 245 dólares cada una 1500 lámparas de 100 watts 350 dólares cada una, 11,892 foto celdas de 20 dólares cada una, 11,892 instalaciones de lámparas de 25 dólares cada uno con un costo total del proyecto de 3 millones 606 mil 180 dólares más el IVA del 16% con un gran total ya con el IVA incluido de 4 millones 183 mil 168.80 dólares, el gran total en pesos sería \$75, 297, 038.40 (setenta y cinco millones doscientos noventa y siete mil, treinta y ocho pesos 40/100 m.n.) costos actuales del proyecto, instalación inicial, instalación actual con el aumento de precios 8,992 lámpara de 50 watts de 245 dólares, 1200 lámparas de 100 watts de 350 dólares 10,192 foto celdas, 10,192 instalación de lámparas, con un costo total de 3 millones 081 ochenta y un mil 680 seiscientos ochenta dólares, más el IVA del 16 por ciento con un total de 3 millones 574 quinientos setenta y cuatro mil 748 setecientos cuarenta y ocho punto ochenta dólares, con un gran total en pesos de \$64,345,478.00 (sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), el importe cobrado al municipio actualmente por las 10,192 lámpara es de \$110,000,000.00 (ciento diez millones de pesos 00/100 m.n.) la diferencia entre lo pagado y el precio del suministro de lámparas es de \$45, 645, 522.00 (cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos veinte dos pesos 00/100 m.n.) cantidad que o se la robaron dañando el patrimonio del municipio de Guasave de manera alevosa, premeditada incurriendo en falsedades y violaciones a múltiples normas legales o andan volando sin que nadie nos otorgue una explicación.

Explicación que nosotros hemos acudido a solicitar, aquí está por escrito, la solicitud de explicación de esto y hasta ahorita no hemos tenido respuesta y esta recibido en su despacho, por eso yo sostengo que hay indicios de un gran fraude en base a los documentos de los convenios originales del ilegal modificado por el Presidente Municipal, aun mas en este acto que constituirá un gran fraude la factura que se encuentra en los archivos del banco BANSI que es quien realizo el fondeo según la información con que yo cuento no corresponde al modelo y la marca de las lámparas instaladas ya que se hizo con una marca que aparece en el trámite de CONUEE y que no corresponde a la marca que se inicia con el contrato, ni la marca que se está instalando, por todo lo anterior desde este momento exijo al órgano de control interno de este H. Ayuntamiento haga la investigación correspondiente y llegue a las últimas consecuencias, pero como sé que eso es muy poco probable a la par presentare una denuncia de hechos con estos argumentos a la Auditoria Superior del Estado, para que inicie una investigación a fondo de todos estos eventos, no podemos quedarnos callados, ante este acto que implicaría un saqueo a las arcas del Municipio tan evidente, Guasave, los Guasavenses, no se lo merecen, si así se confirma por los órganos fiscalizadores, los que maquilaron y se beneficiaron de este gran fraude, de este robo si así lo indicaran deberían de pagar con un castigo ejemplar, con la cárcel. Es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy bien, ¿algún otro asunto jóvenes?

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Bueno Presidente yo traigo un tema, es un tema que de alguna manera ya hemos hecho señalamiento y los procedimientos que se han realizado han sido de 1, 2 o 3 días y vuelve otra vez, son reincidentes, nosotros en lo personal me di a la tarea y me fui a ver al personal de colonias que está a cargo de Fausto Muñoz y Abraham Raya Rodríguez y más que nada lo que ahí le corresponde a esa área atender que pues son varios, bastantes, entre ellos está un sobrino, una sobrina del propio coordinador y un hijo pero ahí cerca de mi casa cosa curiosa, me toco encontrarme a la brigada que estaba compuesta por tres personas y traían un mazo

de volantes Presidente entregando que por cierto ahí donde estacionaron el vehículo esta persona le dieron el mazo de volantes y todavía dicen ellas ya no andan entregando nada, no andan haciendo nada, y las personas estas eran un grupo de tres personas, era Blanca Marina López López, Dulce Natalia Rojo López y Dalia Hermosillo Muñoz. Dalia Hermosillo Muñoz que traigo la gráfica de Dalia donde ella andaba entregando el material y ahí es donde realmente podemos ver y el vehículo de Blanca Marina donde estaba estacionado ahí y donde traían los volantes y en lo personal lo hice y les pregunte Presidente que si trabajan en el Ayuntamiento, dijeron que no y me vine a la oficina y me dijeron si, si trabaja aquí, había dos personas nada más porque no vinieron, les pregunte vinieron los demás, no, no vinieron en la oficina, se encontraba solamente Jesús Obeso Loredo y Kenia Verdugo Muñoz, de verdad Presidente andaba toda la tropa, andaban en diferentes puntos de la ciudad entregando los volantes y tengo pruebas, pruebas que habremos de llevar a donde se tengan que llevar, pero a lo que corresponde si no trabajan Presidente hay que dar los de baja. Hable con Juan Pablo Urías la primera vez que me los encontré en la Santa Fe y me dijo que él iba a arreglar el asunto, en efecto aquí lo dije en cabildo, se lo dije que en efecto que ya no venían a trabajar pero que hacían el trabajo en la tarde, pero volvieron como los reincidentes y a mí nadie me lo contó, a mí póngamelas aquí enfrente y realmente me topé con ellas y platique con ellas y les hice las preguntas correspondientes, de verdad esto es mucho cinismo Presidente y eso que Usted dice que no está enterado pues ¿qué está pasando aquí?, ¿no hay mando?, o realmente las ordenes de usted no las están cumpliendo, alguien más está dando órdenes, alguien más está gobernando aquí, porque es una serie de irregularidades que se han encontrado aquí en la administración y aquí han tenido cinismo que aquí en la administración están haciendo trabajo electoral Presidente, y pruebas también traigo, no crea que es solamente porque nosotros queremos estar en lo mediático señalando. Aquí en la oficina de Ecología, están recibiendo, y están presionando a los empleados que al que no los van a correr quien no traiga una hoja donde andan promoviendo al candidato oficial que es su sobrino Presidente, y aquí esta miren donde están en la oficina de Ecología, esta su cuñado Jesús Sánchez, él está recibiendo, aquí está la prueba y a como hemos venido sacando la documentación aquí está el documento que se está llenando y se está haciendo aquí en las oficinas en varias, esa es una de ellas en varias oficinas de aquí del Ayuntamiento, se están haciendo estos llenados con los empleados y les están pidiendo la credencial, hay muchos que están de una manera intimidatoria, pues tienen miedo porque dicen que los van a correr después del 5 de junio el que no llene esos documentos, aquí están las pruebas Presidente, aquí están las oficinas donde fueron tomados esos documentos, no fueron tomados de otro lado y de verdad esto es muy ofensivo, es muy ofensivo y de su parte yo creo que debemos de tomar cartas en el asunto, en primer término a quienes me encontré entregando volantes, ¿qué va a pasar con ellos?, aquí se corre a los que están trabajando y con la palabra empeñada del Presidente y a la gente que no está trabajando la estamos premiando, yo creo, esto de verdad me da mucha pena Presidente, mucha pero mucha pena me da estar recalando sobre lo mismo y otra en lo que yo le decía y ya lo habíamos visto con el Síndico Procurador y se lo he dicho en reiteradas ocasiones pero no investiga, yo creo el Síndico anda ocupado en otras cosas. Aquí está la camioneta que le digo que le quitaron los logotipos, esta es la camioneta de Ecología, esta es la camioneta donde traen la propaganda y ya no se cuidan, ya no se cuidan Presidente y si no se cuidan es porque alguien le está dando la instrucción que están protegidos, lo que no entienden estos muchachos de que nadie los va a poder defender en esa parte y los vehículos que el señor Síndico Procurador quedo de que se iban a resguardar, pues no se resguarda ninguno Presidente, andan en plena acción y si usted no sabe pues yo ya me da que pensar porque no creo que la persona que debe de ser la persona más enterada de esta administración de lo que sucede, no este enterado y si no está enterado lo entero, aquí están las

pruebas, aquí esta lo que es el vehículo, las placas, a quien pertenece si el Síndico quiere ya le dije me rento para ayudarlo, si no tiene tiempo de hacer las investigaciones yo me rento para ayudarlo y llevarlo al lugar de los hechos como están sucediendo las cosas y a las oficinas donde están haciendo esos levantamientos, Presidente yo creo que lo primero que tiene que hacer es girar instrucción y que esa gente vaya y apoye está bien, que pida permiso, que se vayan con permiso, yo creo que tiene todo el derecho de apoyar al candidato que le dé la gana cada quien pero que pida permiso, no es justo que aquí se dice una cosa se hace otra cosa y lo peor que la embestidura del Presidente Municipal está siendo pisoteada o yo no sé si realmente lo esté haciendo o esté dando la instrucción Presidente, porque aquí ya de verdad no hay ya que pensar uno, pues aquí no dices, nos habla muy bien, que va a tomar cartas en el asunto y a la hora de la hora no se hace y hay nos lleva el tiempo, ya la campaña, ya nos queda de aquí al miércoles y pues hasta ahorita todo lo que se ha dicho aquí, ha quedado en dicho, venimos a este máximo órgano que es el cabildo deliberativo que tenemos nosotros y que realmente es una lástima que no haya esa seriedad y que las cosas no se hagan como se tiene que hacer Presidente y se lo digo de una manera que de verdad con mucha pena pero esto está sucediendo en su administración, que soy parte de ella, que estamos en una contienda bueno, que cada quien agarre al que le vaya pero que deje porque se ha dicho una y otra vez que deje el cargo, hombre que vaya completamente libre, que vaya a hacer el trabajo electoral pero que no sea con recursos del Ayuntamiento Presidente, no se paga, no les pagan a los empleados del Ayuntamiento, ah pero si hay para pagarles a esos empleados que realmente no están trabajando en beneficio del Municipio de Guasave, ahí está Presidente yo creo que me puedo llevar y llevar, las cartas ahí están sobre la mesa, le repito los carros esta solo el fin de semana los patios del Ayuntamiento y si se da cuenta esta solo ahorita porque también mucha gente no viene, anda en lo último, en el Sprint pero que piden permiso y los que ahí aparecen yo creo que lo mínimo que se debe de hacer de ellos es que les vaya bien y a las personas que realmente trabajan ahí que reintegrarlas a su trabajo. Es cuánto.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Presidente yo me regreso al tema que la compañera regidora Cindy Solano expuso y que realmente señalo y lo dice bien claro, lo señalé porque no tenemos respuestas a lo solicitado, este documento lo firmamos los regidores Baltazar, Cindy y su servidor y es precisamente va dirigido a usted, al ciudadano Presidente para que nos diga que está sucediendo, porque estos asuntos no son nuestros, no es de este cabildo, de este Ayuntamiento, es del pueblo de Guasave, nosotros ciertamente aprobamos, pero queremos que en esa aprobación darle seguimiento y ver que la claridad se reestablezca en cada uno de los procedimientos y una claridad que solicitamos es que nos platiques como va todo esto, lo que aquí se dice que queda bajo sospecha hasta donde vamos, creo que el pueblo merece una explicación Presidente, ojala que lo puedas hacer a brevedad para que no quede esto como un señalamiento o para que no tomemos el camino de la denuncia, de la demanda, ante los órganos, sin que medie de parte de quien tiene la obligación de informarnos para que así nosotros le informemos al pueblo de lo que realmente está aconteciendo, yo le dejo esta encomienda.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy bien habremos de explicar este asunto porque en lo personal creo yo que es un tema del cual tenemos que poner mucha atención en ese señalamiento, en donde tienen ustedes la posibilidad de ir a la instancia que corresponda, y creo yo que ante los comentarios que hacen habremos de reunir a los que participaron en este proceso y en ese proyecto para que se enumeren y sobre todo se dé claridad en los hechos en lo que se ha venido ejecutando, en principio creo yo que no hubiésemos tenido el reconocimiento de la CONUE si no hubiésemos al pie de la letra con lo establecido por ese organismo y yo confió que

los movimientos y los escenarios que se han venido generando estén totalmente contemplados en la legalidad y sobretodo nosotros al final de la instalación de este proyecto, podamos quedar satisfechos junto con la sociedad, en el ámbito financiero, en el ámbito jurídico y en el ámbito técnico de haber cumplido con el propósito que nos establecimos de darle a Guasave este toque en la modernidad, lo tomo y lo retomo porque además es un señalamiento fuerte, es un señalamiento de que de manera directa a mí se me responsabiliza y yo tendré que ser el primero en salir a la luz pública para darle claridad a lo que estamos haciendo con este trabajo; ¿algún otro tema jóvenes?

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Yo mismo otro tema para variar el asunto de las lámparas LED con fecha 3 de mayo el Director de Servicios Públicos declaró ante la prensa ante este noticiario y Línea directa y dijo que en días anteriores se habían perdido más de 35 lámparas instaladas por una parte dice que en las vialidades laterales de la internacional pero también precisa que es en los pasos a desnivel y este asunto yo lo platique con el ciudadano Síndico Procurador e incluso fuimos a ver los laterales pero no encontramos ningún indicio de que hubiera lámparas que hubieran quitado, seguimos platicando respecto a eso pero no nos llegaba ninguna respuesta, vía platicas a los funcionarios solicitamos por escrito el día 13 de mayo, enviamos este escrito al Director de Servicios Públicos José Alfredo Beltrán y en efecto él nos hace una atenta respuesta y nos dice lo que aconteció, dice que en efecto si se perdieron 36 lámparas LED y que estas tienen un costo aproximado de \$5000, y 6000 cada una si son 36 lámparas que numera el que aquí se establece que por el pase del boulevard 16 de septiembre y luego otras 12 por el Juan S. Millán y otras 12 en el Pase a desnivel por la Reforma, esto ya nos dice y nos manda una serie de fotos donde si las pusieron y actualmente nos dice que no están, el asunto no es culpable al que le roban nunca lo será, pero si tiene culpa quien debe de vigilar al pueblo, aquí hay un orden establecido para ello, la seguridad pública está en manos de quien esta calificados para ello tenemos nosotros día a día los informes que llegan a donde deben de llegar que es ante Secretaria y debiéramos de estar informados, cuando menos debiera de estar informado el órgano interno que es la Sindicatura de Procuración, no lo está, pero además tiene toda la obligación Presidente de poner una denuncia ante el Ministerio Publico porque esto es un daño patrimonial al pueblo de Guasave y no lo tenemos esto nos indica que no hay responsabilidad de funcionarios al servicio del Municipio de Guasave, dice no por escrito si no verbalmente a pregunta expresa, dice que se fueron robando, no todas en conjunto si fueron perdiendo día a día y que ellos las repusieron dice en su declaración, de donde tomaron el recurso o las lámparas si ya esas estaban asignadas para esos lugares, luego reponerlas de servicios públicos, todos estos procedimientos Presidente no llevan el orden y no estamos informados, no está informada la Sindicatura de Procuración, internamente no está la denuncia formal todo esto que le comento yo debemos de tener copia de la denuncia, desde el primer evento que sucedió, hasta culminar con las 36 lámparas que faltaron y la reposición de las mismas, yo les pido muy atentamente de que nos haga llegar la primer denuncia, si tiene denuncia del Ministerio Publico que nos la diga también y si no en efecto que se haga la denuncia ante el Ministerio Público, porque reitero es un daño patrimonial al pueblo de Guasave, daño patrimonial al Municipio que es quien administra los bienes del Pueblo.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Es que Presidente aquí no podemos reponer una lámpara que se robó, si no ponemos una denuncia, si ya la tenemos la lámpara y si ya se acordó esa lámpara y se está haciendo un robo y no se denuncia el robo, no se asienta el robo entonces nosotros no podemos hacer ese gasto, tras otro gasto, yo no sé en contabilidad como se está llevando eso, y en contraloría porque realmente es una parte que la vemos muy burda, que nosotros no estemos denunciando un robo y estemos reponiendo las lámparas, cuando nosotros no tenemos en que está sustentado esas lámparas, la duplicidad de la compra, porque tenemos que comprobar,

tiene que botar eso a la hora de la contraloría de checar la documentación, entonces aparte de que en esta parte obscura de que se hace una así muy escueta denuncia pública, pues sale en un periódico y esa información no se tiene, no se tiene porque a nosotros nos dio una información muy escueta el Director de Obras Públicas a lo que se refiere a ese robo de salario, entonces así están las cosas Presidente en lo que se refiere al aparato de la administración, creo yo que como regidores nosotros lo mínimo que requerimos es una explicación y que quede sustentado debidamente para que los recursos públicos, pues que se vea que se están manejando debidamente, con transparencia, con honestidad pues aquí dice todo lo contrario pero al final de cuentas la responsabilidad aparte de que usted es el ejecutivo y usted es el indicado para girar la instrucción y que realmente esto se salga a la luz más claro y que tengamos todos en lo que se refiere a la sospecha porque nosotros nos liberemos, nosotros de esa parte de la sospecha al tener más documentación y más datos que nos den esa precisión de que las cosas realmente se estén haciendo bien.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: El tema que expone el compañero Cecilio, yo pienso que es un tema que debemos ponerle mucha atención, como dicen los compañeros, lo que si no me queda duda sin ser investigador, sin ser una gente que conozca de esto que el ratero no es un ratero común, este es una persona que tiene el equipo y la maquinaria necesaria para desmontar, quitar, poner en una prioridad a tiempo este tipo de lámparas, yo les comento que en Juan José Ríos un contratista que hacia trabajos en Juan José Ríos en menos de 15 min se llevó un transformador que no le correspondía a ellos, era un estadio de Softbol, se lo llevo y nunca lo pudimos encontrar, un transformador que es más pesado, tiene más tiempo, pero se lo llevaron y lo vieron en una grúa de un contratista particular, yo pienso como dicen los compañeros que con la investigación ya ven que la policía es preventiva, pero ya ven que al poner la denuncia ya pasa a la investigación y creo yo que deben de aparecer esas lámparas, porque no es posible que las estén quitando con cierto equipo y que no aparezcan, yo confié en que se tratara ya de la denuncia y que la información que al respecto nos den. Es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Algunos otros comentarios jóvenes?

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Ya nada más por lo mismo yo le pediría a este cabildo y al Presidente Municipal que autorice al ciudadano Secretario que nos diga que fecha se hizo la denuncia ante seguridad Publica respecto a esto y porque si teniendo conocimiento no lo ha participado al Sindicatura de Procuración, si lo autoriza el cabildo que hable el Sr. Secretario.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por el C. Regidor Cecilio López Burgos, para que el Secretario del H. Ayuntamiento participe en el tema, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO".

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Yo creo que la cosa no es así, en todo caso quien denunció y no lo presentó ante la Dirección de Seguridad pública, pues seguramente ahí quedo, en el caso nuestro no tuvimos intervención.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Presidente veamos nuevamente aquí como la omisión también es culpa, porque el Secretario no sabe de esto y el Director de Servicios Publico dice que si puso denuncia ante la autoridad correspondiente de Seguridad Publica, ¿porque todas estas contradicciones Presidente?, ¿porque el Secretario no sabe?, ¿ porque el Secretario está ausente?, ¿porque el Secretario no comunica a nadie?, entonces estamos nosotros, el pueblo de Guasave totalmente desamparados si no hay un Secretario informado, se supone que conoce todos los informes diarios Secretario, ¿Por qué no lo conociste cuando el Director de Servicios Públicos puso la denuncia?, uno de los dos miente tú o el Director?, o los dos, eso no se vale Presidente este es un cabildo serio, representativo del pueblo de Guasave y es una burla que exista todo esto, es una burla total, el pueblo de Guasave no merece esto, merece funcionarios responsables, no los tenemos Presidente ¿Por qué?, porque si el Presidente no se aplica a exigirles, nosotros si nos vamos a aplicar a exigirte Secretario, si no nos informas como debe de ser, vamos a pedir tu destitución, así como te aprobamos vamos a pedir tu destitución porque no haces el papel, no juegas el rol que te encomendó el Presidente y el pueblo quiere que a si se dé, no se vale eso para el pueblo de Guasave pero mucho menos para este cabildo que somos los representantes del pueblo de Guasave también.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Muy bien adelante Emeterio.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Indudablemente Presidente si es importante tomar nota de este tema sobre todo si interponer la demanda por el tema del seguro de las lámparas, van a pedir una demanda de por medio para poder justificar y poder reponer esas lámparas, si no hay demanda yo creo que no va a poder haber reposición de esas lámparas que se han despojado de esas áreas donde ya estaban instaladas, entonces hay que tomar esas notas, ver las leyes y a través del área jurídica ver cómo vamos a manejar ese tema para poder que se repongan y que la ciudadanía tenga ese servicio, tenga ese beneficio.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: ¿Algún otro tema jóvenes?

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo solamente Presidente en lo que yo vertí, tampoco nos dio una explicación que es lo que se va a proceder.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Yo creo que aquí hay que hacer lo conducente.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo tengo las pruebas Presidente y los estoy demandando a ti que eres el primer responsable de ello.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Que se haga lo conveniente. A partir de tu denuncia bueno pues habremos de hacer la revisión y si hay la veracidad de lo que tu estas comentando aquí pues se le aplicaran las sanciones correspondientes a quien en verdad ande en esa chamba.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo creo que eso Presidente, por eso están haciendo lo que están haciendo en la administración, porque yo creo que tú eres el que está tolerando que suceda esto porque realmente aquí lo que se refiere yo creo que nosotros como representantes como lo dijo el compañero Cecilio lo que es el cuerpo de regidores la denuncia la hago primero aquí, y aquí está el Síndico Procurador, la hago ante ti que eres el ejecutivo y que yo me enfrente a ellos allá, no te lo estoy señalando nada más, porque me dijeron, si no que yo estuve allá y te traigo las pruebas.

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Muy bien después de escucharte, habremos de hacer la chamba correspondiente, hasta ahorita desconocía lo que tú me estas planteando y ya con tu participación vamos a hacer lo conducente; listo jóvenes, adelante.

---El **C. Regidor Gilberto López Pardini** dice: En la sesión pasada en la 63 hay nos comentaste que en 10 días dice en la hoja número 16 de que nos resolvías la parte de lo del acuerdo que se dio sobre lo que es el recorte para las, más o menos 800 personas porque nunca he escuchado bien cuantas personas son, pero pues ese día tu nos hiciste mención y en su minuta está aquí, que en los 10 días cuando mucho, entonces yo quisiera saber si se resolvió cosa que he escuchado que no y cuál es tu respuesta, aquí es lo que mencionas tu que son 10 días cuando mucho.

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: En ese tema estamos en la dinámica de poder resolverle a la gente, porque finalmente si tenemos que hacer esa evaluación y poder determinar porque es lo que le va dar la sobrevivencia financiera al propio Municipio de ver con mucha claridad con los propios directores la gente que tenemos que pedirle que nos ayude a que esto pueda continuar con el fortalecimiento financiero, ahorita bueno no podemos tomar, malamente hacen esa destitución de estas tres personas cuando no hay ni siquiera el cumplimiento de poderles pagar lo que está pendiente y eso en verdad creo yo que es una circunstancia que no debió de haberse manejado de esa manera, y finalmente bueno es lo que estamos pensando en que esto se pueda restablecer, para poder tomar una decisión al respecto, yo creo que no pudiésemos tomar una determinación de despedir a alguien o de pedirle que abandone el barco cuando todavía tenemos compromisos con ellos de dos, tres quincenas para atrás.

---El **C. Regidor Gilberto López Pardini** dice: Es un acuerdo que se tomó desde el 30 de diciembre, un compromiso y es un acuerdo en cabildo.

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Se hicieron recortes en enero y febrero pero ahorita estamos valorando a través de que nos recortan participaciones de tener que recortar más gente.

---El **C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Yo quiero comentar esto, el acuerdo que se toma era solicitarle y la decisión es del Presidente Municipal que es el funcionario, se tomó la decisión en el acuerdo que tú dices de solicitarle que es esa petición que tú haces.

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: En ese tema de recortes el más tranquilo y el más beneficiado voy a ser yo, porque bueno porque de alguna manera yo traigo la carga y el peso del cumplimiento del pago a la gente y en la medida que pidamos reestablecer ese escenario aquí pues vamos a tener mejores condiciones de respuesta.

---El **C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo si aquí Presidente, porque mira en esta parte en lo que es el recorte y como bien dice aquí el compañero regidor Gilberto de que, hubo un compromiso y yo creo que está muy bien hecho su planteamiento y la pregunta de ver que es un informe de cómo va, porque eso púes aquí se dice que se está haciendo pero lo dejas me imagino, como me quedo yo en el aire donde no, no queda la respuesta, no queda resuelta, entonces creo que si es muy importante en esta parte el recorte y yo creo que ya hicimos un trabajo que se desarrolló en diciembre y que ya ahorita a cinco meses de la administración, ahorita debe de estar ahorcándose las finanzas porque se hizo un presupuesto sin esos empleados, ahorita debe de haberse acabado ya lo que es el presupuesto o está por agotarse el presupuesto con ese personal, porque

fue hecho el presupuesto sin ese personal aparte de todo ello yo creo que si hay mucho personal, a mí se me hace tan, me desespero hay mucho personal, es mucho el personal que hay, que si realmente alguien aportara un granito de arena yo creo que estuviera mejor la situación en lo que se refiere a esta parte de las finanzas que está golpeando en lo que se refiere al personal, porque hay mucha gente que sabe en las propias áreas quien está laborando y quien no está elaborando, el jefe del área debe de tener una radiografía general de cómo esta cada área, porque así no la mostraron, ósea no es algo que nosotros lo inventamos, nos lo mostraron ellos y que con esa gente, con ese personal iban a desarrollar el trabajo de lo que era el ejercicio 2016, el detalle es lo que es esa parte lo expresas Presidente, pero la voluntad no la vemos en los hechos, ahí es donde nosotros queremos esa claridad, tenemos tantos empleados, hasta la fecha hemos detectado a tantos, estos ya se fueron, no hay cifras, no hay números y no estamos viendo cuantos nos estamos ahorrando, entonces esto no es cosa del otro mundo, yo creo que aquí hay gente especializada, contadores en el área de finanzas, en el área de recursos humanos, a mí me da mucha tristeza ir con el Oficial Mayor y preguntarle por su personal y dice que no lo conoce, que no sabe quién es, no sabe ni quien dependen de él, porque yo primero que nada la Coordinación de Colonias fui a ver al Oficial Mayor y de verdad hay no más se puso tembloroso, ya está mayor Maleno, pero no le pone o si sabe hace omisión por cubrir, porque en realidad aquí no podemos ver otra cosa que se cubre, se está cubriendo los hechos que de alguna manera se están haciendo, que no se deben de hacer y qué es una ofensa realmente, entonces en esa parte como el compañero Regidor lo plantea, bueno es que tenemos que hallar estos momentos, tener cifras, tener números y tener ahorros, porque nosotros en las suposición hemos sacado las cuentas de cuanto se gasta en la nómina y si es mucha la lana a lo que ha dicho la Tesorera y a lo que nos ha dado la Tesorera en lo que son las finanzas, pero en realidad si nosotros tantito que pusiera cada Dirección su granito de arena está muy fácil disponer y como lo he dicho una y otra vez, es un fraude Presidente que la gente este cobrando sin desempeñar ninguna función y es un fraude que anden, aquí con su sobrino en campaña, estando en la nómina, de verdad esto es un fraude y es un fraude que se está cometiendo en la administración que usted preside, que usted es el responsable y que hasta ahorita no vemos en los hechos que se hayan tomado cartas en el asunto, es por eso que hacemos el señalamiento y nosotros ya de palabras de lo que nos ha dicho ya lo que queremos en los hechos, ver hechos, ya hemos confiado mucho en su palabra, pero la verdad su palabra ha quedado empeñada ahí y una y otra vez inclusive lo han hecho quedar mal, porque la palabra es muy importante Presidente, yo valoro mucho eso de la palabra porque decía mi abuelo que valía más la palabra que le dinero y si no hay palabra Presidente así firme los documentos, si no hay palabra de verdad no se puede cumplir y aquí yo creo que usted la palabra que tiene empeñada usted la debe de rescatar y debe de darnos con hechos con realidad es pues que realmente se van a tomar esas acciones.

---Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 12:00 (Doce horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCIA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. GILBERTO LÓPEZ PARDINI

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 64 del Honorable Cabildo, de fecha 27 de mayo de 2016.